

## ADMINISTRACION LOCAL

**1390** *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Tracción Mecánica.*

Por acuerdo Plenario de 10 de octubre de 1994 se aprobaron las bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza vacante de Encargado de Tracción Mecánica en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 4, grupo D), encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. clase d), Presonal de Oficios.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 225, de fecha 24 de noviembre de 1994, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 28 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

**1391** *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Asistente Social.*

Por acuerdo Plenario de 24 de junio de 1994 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de tres plazas vacantes de Asistente Social en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 8, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subescala Técnica Media.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 225, de fecha 24 de noviembre de 1994, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 28 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

**1392** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, del Consell Comarcal de l'Alt Camp (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Dinamizador Ocupacional y otras.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 265 y 272, de fechas 18 y 26 del actual mes de noviembre, se publican las bases que regirán la convocatoria del concurso para la contratación laboral fija de las siguientes plazas:

- Una plaza de Dinamizador/a Ocupacional.
- Una plaza de Coordinador/a de Cultura y Enseñanza.
- Dos plazas de trabajadores/as familiares.

Quienes pretendan tomar parte en la convocatoria deberán presentar las instancias en el Registro General de la Corporación (paseo de la Estación, número 42, bajos, de Valls, Tarragona), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los diarios oficiales donde se inserte: «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Valls, 30 de noviembre de 1994.—El Secretario general, Antoni Altès i Martorell.

**1393** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Valdés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía local y otras.*

Convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía local, una plaza de Administrativo de Administración General y una plaza de Asistente Social.

El Ayuntamiento de Valdés convoca las plazas de personal funcionario y laboral (oferta de empleo público para 1994) que a continuación se indican:

**Personal funcionario:**

Guardia de la Policía local. Plazas: Dos. Forma de provisión: Oposición libre.

Administrativo de Administración General. Plazas: Una. Forma de provisión: Oposición restringida.

**Personal laboral:**

Asistente Social. Plazas: Una. Forma de provisión: Concurso-oposición libre. Régimen laboral indefinido.

Bases integras publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» de 10 de noviembre de 1994, número 9.515.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de convocatoria.

El resto de los anuncios referentes al proceso selectivo se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdés.

Valdés, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Jesús Landeira Alvarez-Cascos.

**1394** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Carnota (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de 9 de diciembre de 1994 está publicada la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para proveer tres plazas de personal laboral fijo a través de concurso-oposición, vacantes en este Ayuntamiento:

- Una plaza de Encargado de Servicios Múltiples.
- Una plaza de Conductor del Servicio de Recogida de Basura.
- Una plaza de trabajador social.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Carnota, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Manuel S. Brea Beiro.

**1395** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Subirats (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada en fecha 21 de noviembre de 1994, se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios, escala de Administración General, subescala de Auxiliar Administrativo, grado D, según las bases aprobadas por el Pleno de Ja Corporación en fecha 14 de abril de 1994 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de 27 de mayo de 1994.

Las instancias solicitando tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, en las cuales los aspirantes deben manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera y comprometerse, en caso de ser propuestos en el respectivo nombramiento, a prestar juramento o promesa de acuerdo con lo que determina el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril,